**Mecanismo de cita previa permite dar mayor celeridad al trámite de la tarjeta de INAPAM**

Debido al cambio en el semáforo de riesgo epidemiológico a color amarillo y para dar celeridad al trámite de la credencial del Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores (INAPAM), se implementó el modelo de cita previa para tener un mejor control, dio a conocer Hugo Alberto Vallejo Quintana titular de la Dirección de Atención Ciudadana.

La cita se puede hacer en el número telefónico 737 -00-00 extensión 70110.

Mencionó que en promedio se brinda atención diaria a 80 o 100 personas que acuden a realizar el trámite a las oficinas de la dependencia, ubicadas en el primer piso dentro de la Unidad Administrativa Benito Juárez.

Agregó que este mecanismo permite tener un mayor orden, no hay congregación de personas, se mantiene la sana distancia y los adultos mayores no permanecen tanto tiempo en espera de sus trámites.

Además, se les ofrece en ese momento el programa “Vamos Viendo” para aquellos que tengan problemas de visión, a los cuales se les realiza un examen y se les entregan anteojos de manera gratuita.

Los requisitos para la obtención de la tarjeta de INAPAM, son:

- Tener 60 años cumplidos.

- Identificación con fotografía, que puede ser la credencial del Instituto Nacional Electoral, licencia de conducir o pasaporte mexicano.

- Acta de nacimiento y la Clave Única del Registro de Población

- Comprobante de domicilio reciente, especialmente el recibo de agua.

- Todos los documentos en original y copia

- 2 fotografías tamaño infantil en papel fotográfico, recientes, de frente, sin lentes, cabeza descubierta y fondo blanco.

- Nombre y número telefónico de referencia.

- En caso de robo o extravío, deberá presentar denuncia de fiscalía.